



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de junio de 2025)*

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2026, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS A LAS PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO.

El Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, convocada por Resolución de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, de 18 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 30 de junio de 2025, en su reunión del día 27 de mayo de 2026, tras examinar las impugnaciones presentadas al primer ejercicio dentro del plazo señalado en la base Octava de la convocatoria por la que se rige la oposición, ha acordado lo siguiente:

Primero. Desestimar las impugnaciones presentadas a las preguntas 6, 16, 25, 26, 32, 33, 36, 38, 39 y 40 del Bloque A; a las preguntas 42, 52 y 66 del Bloque B; y a las preguntas 103, 107, 112, 114 y 116 del Bloque C, ratificando la corrección de las mismas y declarando no haber lugar a su anulación ni a modificar la plantilla correctora publicada.

Segundo. Confirmar la plantilla correctora publicada el 12 de mayo de 2026 correspondiente al primer ejercicio de la oposición, que queda elevada a definitiva en sus propios términos.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo previsto en las bases Octava y Undécima de la convocatoria, no cabrá ulterior recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la publicación de la relación de personas aspirantes aprobadas ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, en la medida en que determine la imposibilidad de continuar el proceso selectivo o cause perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2026.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen Navarro Lacoba